

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Querétaro, 20 de marzo de 2025

AL PÚBLICO EN GENERAL CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 1º, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en atención a lo dispuesto en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción X, 17, 33, 34, 49, 51 al 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca al público en general a la **sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión** a celebrarse de manera **virtual** el próximo **lunes 24 de marzo de 2025**, a las **11:00 horas**, la cual podrá seguirse a través de la liga <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, o bien, del canal de YouTube "**IEEqcomunica**"; bajo el siguiente:

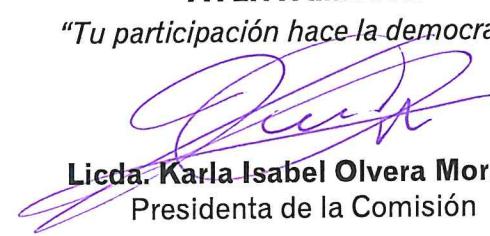
Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Unidad de Género e Inclusión, en materia de inclusión.
4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Asuntos generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:15 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"



Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Los documentos para presentar durante el desahogo de la sesión se encuentran publicados en la página de Internet y estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

C.c.p. Archivo
KIOM/msllg/ddes